

## Respuesta Mesa de Ayuda David Felipe Velásquez

Recibidos x



**Paulo César Lara** <paulo.lara@uchile.cl>

para superpulpo41, Araceli ▾

8:00 (hace 5 horas)



Estimado

Junto con saludar y en respuesta a tu consulta:

Estoy en proceso de enviar una apelación para los beneficios estudiantiles estatales, por eso solo quería consultar si antes debería hacer algún trámite dentro de la universidad para hacer más factible la consideración de mi apelación hacia el gobierno, tipo alguna acreditación socioeconómica o algo por el estilo, muchas gracias.

El proceso de apelación debes realizarlo directamente con Mineduc, el plazo es hasta el 01 de Junio, dejo el enlace para que revises la información y fechas.

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

Saludos cordiales

*Paulo Lara Latorre*

*Técnico Social*

*Unidad de Bienestar Estudiantil*

*Facultad de Ciencias Sociales*

*Universidad de Chile*